dirigirse á donde proceda.

Arboles del Cementerio.

Por moción del Sr. Unamuno se trató de la necesidad de arrancar cuatro árboles piñabetes que existen en la proximidad de los ángulos de la capilla del Cementerio de esta villa, pues que parece haber señales de que perjudican notablemente á los cimientos de dicha Capilla; y en una corta deliberación se dispuso estudiar el caso que ha propuesto el Sr. Unamuno.

Con tanto terminó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Aramburu

Ignacio Aldasoro

Dorotheo Unzurrunzaga

Juan Echaniz

Felix Arcárate Ascasua

Ramon Múgica

Francisco Berroya

Joaquin Urreitieta

Pedro Unamuno

Marcisio Berroya

El Secretario
J. Ramiro de Ozaniz

En la villa de Vergara á veinte y cinco de Julio de mil ochocientos noventa y uno, se reunieron en esta Sala Consistorial, previa convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, los Sres. Concejales que al márgen se expresan y que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con el objeto de celebrar la sesión ordina que no tuvo lugar el jueves por no haberse reunido número suficiente de Concejales, y por presencia de mi el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente:

D. Ricardo Aramburu
" Ignacio Aldasoro 2
" Dorotheo Unzurrunzaga. 3
" Juan Echaniz 4
" Felix Arcárate Ascasua. 5
" Ramon Múgica 6
" Francisco Berroya. 7
" Joaquin Urreitieta. 8
" Pedro Unamuno. 9
" Marcisio Berroya. 10

Acuerda el sorteo de Vocales.

Habiéndose publicado el resultado de la formación de secciones para proceder al sorteo de los Vocales asociados de la Junta municipal, sin que se haya presentado reclamación alguna, se acuerda que en la próxima sesión, anunciada, como previene el artº. 68 de la Ley municipal, se proceda al sorteo ya indicado.

Casa en Zubieta.

Se ha leido el informe de la Comisión de obras, sobre la instancia y plano presentado por D. Ildefonso Zelleriarte, y conforme con lo propuesto, se acuerda dar licencia para construir una casa en Zubieta debiendo dejar un espacio de 1'68 metros de terreno, desde la orilla de la carretera á la parte exterior de la pared de fachada de la misma casa en toda su longitud, siempre que el terreno en que se trata edificar sea perteneciente á la zona urbana.

Loza del Depósito de agua.

Se ha presentado la cuenta de 23'75 pesetas de D. José Mústiza, referente á dos reparaciones que ha hecho en el depósito de agua de la Plaza de arriba y en la fuente del cuartel, incluso el material; y aprobándola se acuerda su pago.

Pide en arriendo una tienda

Leida la instancia de D. Laureano Arcargorta de 23 del actual, pidiendo se le dé en arriendo una tiendecita que existe en el edificio destinado á Correos y Telégrafos; y en su vista se acuerda pase á informe de la Comisión de Hacienda para que dictamine como mejor proceda.

Un ganado muerto.

Se ha presentado la documentación correspondiente expresiva de haberse desgraciado un ganado vacuno á Agapito Aguirre del caserio Gorosabel-zarra, que pertenece á la hermandad de Salgomendi, y visto que están en forma los certificados con arreglo á la base 3ª. del acuerdo tomado por esta Corporación en sesión de 22 de Mayo de 1890, se acuerda pagarle 20 pesetas.

Médico auxiliar

Se entera este Ayuntamiento de que ha sido nombrado D. Felix Zumálabe para Médico Auxiliar de la Administración de justicia y de la Penitenciaria del Juzgado de Vergara con el haber anual designado al Médico de la Cárcel del partido, segun Real Orden de 25 de Junio último, comunicada por la Presidencia de la Audiencia territorial de Pamplona al Sr. Juez de 1ª instancia, que lo ha trasladado por oficio de 22 del corriente, añadiendo que el Sr. Zumálabe tomó posesión del cargo en 18 del mismo. En su vista, y deliberada largamente se acuerda que el Sr. Alcalde Presidente procure inquirir de los Sres. Alcaldes del partido la asignación anual que debe pagarse al referido Médico, valiéndose para ello del medio mas adecuado que juzgue conducente, dando cuenta del resultado de su gestión á esta municipalidad.

En Zumarraga el Alcalde

Se leyó la circular núm. 20 de fecha 16 del actual de la Comisión provincial, y en su vista el Sr. Alcalde expuso haber acudido á saludar

á S.S. M.M. y A.A. R.R. á su paso en Eumarraga, para tributarles los homenajes á que son acreedores por su altísima dignidad y por la singular predilección que muestran por nuestro país, honrándole anualmente con su visita.

Feria de ganados.

Con el fin de arraigar mas y mas en esta villa la feria mensual de ganados implantada en 10 de Junio del 1890, que reporta muchos beneficios á la industria y comercio, á la ganadería y aun á la propiedad territorial, se acuerda ampliar las bases que á ese fin se sentaron por este Ayuntamiento en sesión de 22 de Mayo del propio año, y formar un Reglamento, en el cual puedan introducirse algunas ventajas para los que concurran á la feria con su ganado, procurando al propio tiempo evitar que se cometan abusos en daño propio ó en la generalidad, dándosele encargo al Teniente Sr. Unzurrunzaga para que proponga lo que juzgue conveniente.

Con tanto se levantó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales concurrentes; que yo el Secretario certifico.

Ricardo Arámburuzabala

Ignacio Aldarondo

Doroteo Unzurrunzaga

Juan Echaniz

Felix Acárate Acasuso

Ramon Abrigoa

Francisco Berroya

Joaquin Urreztieta

Pedro Urrameno

Narciso Barraya

El Secretario
J. Ramiro de Ozaroide

En la villa de Vergara